

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO MACARENA DE 2 DE JUNIO DE 2021**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:10 horas del día 2 de junio de 2021, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena que, a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena y, actúa como Secretaria Ana Valladares Pérez, que da fe de la presente:

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

**VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Asistentes:**

AVV. MIRAFLORES LA TRINIDAD	D. Esteban Suárez Liébana
AVV. LA HUERTA. BDA. LA CARRASCA	D. Manuel Noguera Castillo
AVV HDADES. TRABAJO 2ª FASE	D. Pedro Salvador Rodríguez
AMPA EL ARCO.IES MACARENA	Dª. Mª Ángeles Gordillo López
ASOC. MUJERES VOCEANDO POR TI MUJER	Dª Mª del Pilar González Caballero
CENTRO PARTICIPACIÓN ACTIVA MAYORES	D. Agustín Suárez Guillén
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Antonio López Fernández
GRUPO MUNICIPAL PSOE	Dª. Estela Goicoechea Alonso
GRUPO MUNICIPAL PSOE	Dª. Carlota Adame Cárdenas
GRUPO MUNICIPAL PSOE	Dª. María González de los Reyes
GRUPO MUNICIPAL PP	D. Pedro Antonio Jaime Muñoz
GRUPO MUNICIPAL VOX	D. José Mª González González
	D. Leandro Fdz. Córdoba Burguete

**VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Excusados:**

Ninguno

**VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:**


El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten a la reunión Dª. Ángeles Torrejón Ledesma, Directora General del Distrito Macarena y D. Juan Izquierdo Rodríguez, Coordinador de Actividades.

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todas las personas asistentes y agradece sus presencias, procediendo a continuación a la apertura de la sesión.

**ORDEN DEL DIA**

ACTA DE 05/05/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

Código Seguro De Verificación	qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	09/07/2021 09:23:03	
	Ana Valladares Perez	Firmado	08/07/2021 14:35:30	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==</a>			

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR (05/05/2021).**

Sometido a aprobación el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2021, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros si desean formular alguna observación al mencionado borrador; no constan objeciones a la misma, por lo que debe entenderse aprobada.

## **2.- INFORME DE PRESIDENCIA**

La Presidenta informa a los miembros del Pleno de las cuestiones más relevantes que afectan al Distrito Macarena.

Pone de manifiesto las siguientes cuestiones:

- Concurso de balcones y escaparates del Distrito: destaca la relevancia que han alcanzado estos espacios y la gran acogida que ha tenido el concurso entre el vecindario; relaciona a las personas premiadas en cada una de las categorías.
- Talleres: informa a los miembros del Pleno sobre la finalización de los mismos, resaltando el buen funcionamiento y resultado que se ha obtenido durante esta edición.
- Talleres medioambientales de LIPASAM: detalla los talleres de esta categoría que se realizarán en distintas ubicaciones del Distrito; relata que la finalidad de estos talleres es el fomento de la protección del medioambiente y que van dirigidos fundamentalmente a los/las menores.
- Obras en la Avda. de la Cruz Roja: informa que las obras darán comienzo en breve; que sobre los aspectos de movilidad implícitos a estas obras se irá informando puntualmente y de forma precisa; los trabajos previos se iniciarán el 14 de junio; destaca las ventajas que estas obras traerán al Distrito.
- Convocatoria de la Junta extraordinaria de Seguridad del Distrito: informa que tuvo lugar el 20 de mayo del presente, sobre la asistencia y los asuntos que se trataron.
- Por último informa a los miembros del Pleno de las obras que se acometerán y/o que se están acometiendo en el Distrito, tanto en viales como en centros escolares y parques.

## **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **a) Pregunta presentada por la entidad “Asociación voceando por ti mujer”:**

Su representante procede a efectuar la argumentación que sustenta la pregunta relativa al parque “Los Naranjos”.

Seguidamente toma la palabra D. Pedro Salvador, que pone de manifiesto su discrepancia respecto al mantenimiento por el erario público de jardines y parques de carácter privativo.

La Presidenta informa que el Distrito, respecto de materias que no resultan de su competencia, las traslada a los servicios municipales competentes.

ACTA DE 05/05/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

Código Seguro De Verificación	qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla Ana Valladares Perez	Firmado	09/07/2021 09:23:03
Observaciones		Firmado	08/07/2021 14:35:30
Url De Verificación	Página		2/4
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==</a>		



**b) Preguntas presentada por el Grupo “PP”:**

1ª.- Su representante procede a efectuar la argumentación que sustenta la pregunta relativa a actuación del Zoosanitario municipal en la zona de Miraflores, preguntan si existe algún Plan sobre este aspecto.

Interviene el Sr. Esteban Suárez para manifestar que no se ha actuado en la zona.

La Sra. Presidenta responde que el Zoosanitario ha confirmado al Distrito que ha intervenido en el espacio en cuestión, y la Directora General efectúa una relación de las zonas en las que ha intervenido este servicio.

2ª.- Hace referencia a la problemática sobre la movilidad que plantearán las obras de remodelación de la Avda. de la Cruz Roja.

La Presidenta responde que, en cuento a los posibles desperfectos que pudieran ocasionarse con motivo de esta actuación resultan responsables las empresas que la ejecuten y que se han confeccionado estudios sobre el grado de afectación del tráfico rodado.

**c) Pregunta presentada por Grupo “Vox”:**

El representante procede a la lectura literal del escrito presentado comprensivo de su pregunta respecto a la problemática que ocasionan los “gorrillas”.

La Presidenta responde que nunca ha existido una categoría de policía local destinada específicamente al control de los aparcacoches ilegales, lo que si pretende el cuerpo de Policía Local es su erradicación.

**4.- PROPUESTAS**

**a) Propuestas presentadas por la entidad “Asociación voceando por ti mujer”:**

Su representante defiende su primera propuesta argumentando que se pongan los medios necesarios para evitar que existan más incidencias en las votaciones del Plan “Mejora tu barrio” por haber impedido que la entidad “Intercomunidad de propietarios “La Paz” pudiese ejercer el voto.

La Presidenta responde que los motivos por los que esa entidad no pudo votar no son imputables a problemas técnicos, sino, que esa entidad no es miembro del Consejo territorial de participación ciudadana.

Seguidamente se somete a votación, que arroja el siguiente resultado:


Afirmativos: 4

Negativos: 8

Abstenciones: 1

No se considera aprobada.

ACTA DE 05/05/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	09/07/2021 09:23:03	
	Ana Valladares Perez	Firmado	08/07/2021 14:35:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qeB8AKU1rA813gWV99Hofg==</a>			

En cuanto a la segunda propuesta, relativa a una “Ludoteca”, plantea la posibilidad de integrar este proyecto dentro de los Talleres del Distrito.

La Presidenta responde a esta cuestión argumentando que estas ludotecas suelen ir destinadas a menores de entre 3 y 6 años de edad y que por tanto, la dinámica de los Talleres no resulta adecuada a esta población. Que para la franja de edad comprendida entre los 6 y 12 años si se imparten Talleres y que se les facilitará información a este respecto. Asimismo, informa que el Distrito en breve pondrá en funcionamiento del Campamento Urbano para 2021.

Seguidamente se somete a votación, que arroja el siguiente resultado:

Afirmativos: 7

Negativos: 0

Abstenciones: 6

Se considera aprobada.

**b) Propuesta presentada por el Grupo “VOX”:**

Su representante procede a la lectura literal del escrito presentado comprensivo de su propuesta. La Presidenta responde la cuestión informándole que se está trabajando en la desconcentración de las plazas de atención social.

Seguidamente se somete a votación, que arroja el siguiente resultado:

Afirmativos: 4

Negativos: 5

Abstenciones: 4

No se considera aprobada.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:34 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA  
Fdo: Clara Isabel Macías Morilla

LA SECRETARIA  
Fdo: Ana Valladares Pérez

ACTA DE 05/05/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

Código Seguro De Verificación	qeB8AKUlrA813gWV99Hofg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Ana Valladares Pérez	Firmado	09/07/2021 09:23:03
Observaciones			Firmado	08/07/2021 14:35:30
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qeB8AKUlrA813gWV99Hofg==		Página	4/4

